

Los papeles femeninos en los periódicos hispanos de fines del siglo pasado¹

Dra. María J. Rodríguez-Shadow • Dirección de Etnología y Antropología Social-INAH

Introducción

Las fuentes empleadas para la reconstrucción de los roles femeninos han sido diversas: restos arqueológicos (como códices,² pinturas murales,³ estelas,⁴ tiestos cerámicos,⁵ tumbas)⁶, mitos,⁷ literatura,⁸ crónicas del siglo XVI,⁹ archivos históricos,¹⁰ registros hemerográficos,¹¹ etc. Aquí, uso los discursos periodísticos.

He utilizado el concepto de género entendiendo por éste el conjunto de cualidades económicas, sociales, psicológicas, políticas y culturales atribuidas a los sexos, las cuales mediante procesos sociales y culturales constituyen a los actores sociales, esto es, tanto a los sujetos como a los grupos sociales.

La distinción entre sexo y género es necesaria para comprender la forma en la que se asimilan, mediante un complejo proceso individual y social de adquisición del género, los rasgos definidos como femeninos o como masculinos. La perspectiva de género de ningún modo deja de reconocer las obvias diferencias biológicas que existen entre hombres y mujeres. Lo que establece es que la manera en la que ambos son considerados, la valoración social que reciben y la división sexual del trabajo son construcciones sociales que van mucho más allá de lo que las diferencias biológicas pudieran determinar.¹²

Existe suficiente evidencia empírica que apoya la afirmación de que el significado atribuido al concepto de género, concebido como una interpretación simbólica de lo biológico, puede ser distinto de una cultura a otra y a lo largo de la historia.¹³

En la sociedad mercantil occidental, en la diferenciación entre géneros los dos sexos bioló-

gicos son caracterizados como opuestos asignándosele a uno de ellos, al masculino, un mayor poder y prestigio. Entonces, emplearemos el concepto de poder en dos niveles: uno para analizar las relaciones que se establecen entre los géneros en esta comunidad rural y el otro en el examen de las relaciones de poder y asimetría que están presentes entre la comunidad de estudio y la sociedad global hegemónica.

Aquí presento un análisis sucinto de algunos fragmentos de discursos periodísticos publicados en el norte de Nuevo México a fines del siglo pasado. Mi hipótesis de trabajo es que los medios de comunicación, en este caso los periódicos, cumplen una función política eminentemente socializadora, que lejos de ser una instancia emancipadora, crea y plantea "opciones" destinadas a mantener la tradicional división sexual del trabajo y la asignación diferencial de autoridad, poder y prestigio entre los géneros.¹⁴

Las mujeres y la prensa nuevo mexicana

Aunque desde fines del siglo XIX en los periódicos nuevo mexicanos estaban publicando los trabajos de escritoras "consagradas" tales como Sor Juana Inés de la Cruz (de México), Gertrudis Gómez de Avellaneda (Cuba), Clarinda Matto de Turner (Perú), Emilia Pardo y Amalia Puga (España), la mayoría de las nuevo mexicanas no tuvieron las mismas oportunidades para ver su trabajo intelectual impreso.

Muchas de ellas sólo pudieron publicar de manera marginal. Los criterios usados para seleccionar los textos femeninos que podían ser publicados eran muy estrictos; debían estar redactados

anónimamente o empleando un pseudónimo.

En los artículos periodísticos se observa que lo escrito por las mujeres estaba circunscrito a los papeles y roles asignados por su sociedad y su tiempo. A menudo, las nuevo mexicanas hablaron detrás del velo luctuoso de la viudez o en el lamento materno de la pérdida de un hijo o hija.

Fueron raras las voces de mujeres poetas, escritoras o periodistas que publicaran escritos sobre las ardorosas pasiones que las consumían, que se quejaban del abandono de su amante, que se lamentaran de la traición masculina o que protestaran por la carencia de derechos legales o las escasas oportunidades para educarse. Aunque esto no debe extrañarnos: un fenómeno semejante ocurrió regularmente en México,¹⁵ en Estados Unidos o en Inglaterra.

Sin embargo, para principios del siglo XX los trabajos femeninos comenzaron a aparecer regularmente en la prensa; estas primeras oportunidades para que las mujeres publicaran sólo surgieron a partir de sus relaciones personales y familiares con los editores o los propietarios de los periódicos. Así, en Nuevo México, Aurora Lucero empezó a publicar sus discursos de defensa del idioma español¹⁶ y Sara Estela Ramírez, en el sur de Texas, sus apologías a la lucha obrera.¹⁷

En los discursos periodísticos, los roles apropiados para las mujeres fueron el de ama de casa y madre cuyos intereses debían estar centrados en el cuidado de los niños y la familia. Aunque los registros censales revelan que muchas mujeres estaban articuladas al mercado de trabajo, principalmente como lavanderas, sirvien-

tas y ocasionalmente como maestras, básicamente esto no alteró los roles femeninos prescritos durante el siglo XIX: se esperaba que los intereses femeninos estuvieran orientados hacia la familia y se esperaba que ellas permanecieran en su casa.¹⁸ Sólo en muy raras ocasiones los editores de periódicos describieron algunos aspectos de la importancia del trabajo de las mujeres en los ranchos.¹⁹

El concepto de feminidad en los discursos periodísticos

En un artículo escrito por una mujer y publicado en 1892 sobre "La educación de las hijas del pueblo" se dice que "La constitución de la familia, la educación de las nuevas generaciones, la conservación, el perfeccionamiento o la degeneración de la raza, en una palabra, el estado moral y aun físico de un pueblo, depende en gran parte de la organización del trabajo de las mujeres del pueblo".

Allí la autora se queja de que aquí las niñas egresadas de las escuelas "salen al mundo sabiendo a fondo la geografía y no saben ensartar una aguja". Señala que es innecesario que a las niñas se les enseñen cuestiones de "ciencia inútil" tales como "gramática, geografía, nociones de moral sin religión, canto o calistenia".²⁰

En otro artículo periodístico aparecido también en 1892 sobre "La educación de la mujer" se dice que a ésta, cuyos finos sentimientos y dulce carácter desde la niñez le impelen a amar como el instinto a volar al ave, deben inculcársele sentimientos religiosos para afinar la apacibilidad de que está dotada y el aprendizaje de las labores de su sexo, economía doméstica y arte de cocina. Una joven a la que le sean familiares esos conocimientos puede hacer la felicidad de su hogar, más aún si a esto se agrega un carácter afable y graciosa figura.

En otro artículo: "La mujer, su influencia", una mujer que firma "Turki" dice que aunque considera a la mujer capaz de llevar a cabo exitosamente las mismas empresas (que los varones), "no por eso debe salirse de su esfera". La autora afirma: "No creo en el sufragio de las mujeres..." pues "la influencia y la ascendencia que la mujer debe

tratar de ejercer sobre el hombre la conseguiría por medio de su nobleza, la inteligencia y la dignidad y no tratando de hacerse un *counterfeit* del hombre portando leva y bastón pues esto es degradante y la humilla...". "Una madre, para dulcificar con su influencia la disposición de su hijo debe, aun al corregirlo, ser suave, pues si se irrita se impacienta, peor aún si le machaca y le maldice; estas pasiones corrosivas en la madre se agravan profundamente en el corazón del hijo y se fermenta en su tierno corazón el odio, el orgullo y la cólera [...] la influencia de la mujer abraza una vida entera. Una madre, una esposa, una querida son tres palabras mágicas que envuelven todas las felicidades humanas."

Aunque la autora reconoce la necesidad de que las mujeres reciban una buena educación "tampoco quiere decir que yo espero que la mujer sea siempre una literata, pues esto es innecesario, [y hasta contraproducente diría yo] bástele una educación práctica y adaptarse para compañera del hombre...". "La influencia de la mujer [es] de [toda] la vida [...] y debe ejercerse por medio de la piedad, el amor filial, placer y amor."

En otro artículo en torno a "Buenos consejos a las casadas"²¹ se les recomienda: "Sea usted tan buena con su marido, tan cortés y tan benévola como cuando él era su novio. Tenga usted presente que con quien está casada es un hombre, y esté, por tanto preparada para las imperfecciones. Deje usted que su marido sea el último que hable, eso le complacerá a él y no perjudicará a usted en nada. Deje también que él sepa más que usted, con eso conservará usted su propio respeto. Esté persuadida de que aun cuando su marido no tenga corazón, siempre tendrá estómago, por ello no olvide prepararle con alguna frecuencia alguna vianda bien sazónada para ablandar [le a él] el yugo del matrimonio. No lo mortifique usted muy seguido por dinero, ajuste sus gastos a lo que él le dé". (Firmado por) el Cronista mexicano.

En otra entrega se describen las cualidades que los hombres anhelan en las mujeres: que hablen



57



58



59

poco, que no lean novelas, que vistan con recato, que no salgan solas, que no miren a los lados.²²

Comentarios finales

En la reconstrucción de los roles genéricos los investigadores han empleado distintas técnicas y marcos teóricos de acuerdo con sus disciplinas particulares; aquí uso la investigación hemerográfica. El análisis de los discursos periodísticos ha reportado ser una fuente rica de información sobre sociedades del pasado y del presente. El marco teórico y los conceptos analíticos empleados aquí provienen de los llamados "estudios de género", especialmente desde las disciplinas de la historia y la antropología.

En los discursos periodísticos pudo observarse que independientemente de que fueran escritos por mujeres o por hombres casi unánimemente estuvieron de acuerdo en que las mujeres debían ser trabajadoras, apacibles, afables, tiernas, fieles, dulces, piadosas y de graciosa figura.

Esta idea de que las mujeres eran los sujetos idóneos para formar a las generaciones de renuevo y que su carácter debía ser laborioso, apacible y dócil no era exclusiva de Nuevo México; la imagen ideal de la feminidad en la sociedad norteamericana de esa misma época toma esos tintes. Nociones muy semejantes a las anteriores se dieron también en Francia, Alemania y en la España decimonónica, donde las mujeres debían constituir una ayuda eficaz para el esposo, así como una perfecta educadora de sus hijos, sin olvidar el deber de influir en la sociedad a través de la religión, las costumbres y la urbanidad. En suma, a lo que se tiende es a la construcción de un modelo educativo de "utilidad doméstica".

Como puede observarse en los discursos periodísticos que he citado aquí, se observa que se hacía un reconocimiento explícito de la necesidad social de que las mujeres estuvieran instruidas en las labores femeninas, lo que les permitiría ser compañeras adecuadas para los maridos y buenas maestras para sus hijos.

En la construcción de la ideología de género de la prensa se

legitiman las prácticas sociales en torno a la educación femenina imperantes a fines del siglo XIX; simultáneamente, estos discursos reflejan los mandatos culturales "del deber ser" femenino. Estos textos periodísticos no sólo legitiman la producción social de la desigualdad de género, sino que refuerzan el fundamento simbólico de la subordinación a partir de los sentidos disponibles en los imaginarios de género. Planteamos a los discursos periodísticos como laboratorios donde se procesan, filtran y construyen las semánticas de los géneros y se proyectan legitimando la subordinación femenina.

NOTAS:

¹ Ponencia presentada en el Ninth Congress of the International Federation of Latin American and Caribbean Studies, Tel Aviv University, Israel, abril 12-15, 1999.

² Véase Ojeda, María de los Ángeles y Cecilia Rossell, *Diosas y mujeres en códices prehispánicos, Borgia (nahua mixteco) y Selden (mixteco)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995.

³ Véase McCafferty, Sharisse y Geoffrey McCafferty, "The Conquered Woman of Cacaxtla: Gender Identity or gender ideology?". Ponencia presentada en la American Anthropological Association, New Orleans, 1993, 44 pp.

⁴ Véase Joyce, Rosemary, "Dimensiones simbólicas del traje en monumentos clásicos mayas: la construcción del género a través del vestido", en Linda Asturias y Dina Fernández (eds.), *La indumentaria y el tejido maya a través del tiempo*, Guatemala, Museo Ixchel del Traje Indígena, 1992, pp. 29-38.

⁵ Brumfiel, Elizabeth, "Weaving and Cooking: Women Production in Aztec Mexico", en J. Gero y M. Conkey (eds.), *Engendering Archaeology. Women and Prehistory*, Oxford, Basil Blackwell, 1991, pp. 224-251.

⁶ Véase Watterson, Barbara, *Women in Ancient Egypt*, London, Sutton Publishing, 1997.

⁷ Véase Tyrrell, William, *Las Amazonas, un estudio de los mitos atenienses*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998. También María J. Rodríguez-Shadow y Robert D. Shadow, "La construcción social de los roles genéricos en las prácticas cotidianas y la cosmovisión chatina", XXV Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, San Luis Potosí, 12-18 julio de 1997.

⁸ Véase Sahagún, Otilia, "La educación de la mujer mexicana en el siglo XIX", *Quorum*, 2a Época, año V, No. 42, 1996, pp. 13-17.

⁹ Véase María J. Rodríguez-Shadow, *La mujer azteca*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1997.

¹⁰ Véase Espejo Ponce-Hunt, Marta y Matthew Restall, "Work, Marriage, and Status: Maya Women of Colonial Yucatan", en Susan Schroeder, Stephanie Wood y Robert Haskett (eds), *Indian Women of*

Early Mexico, Norman, University of Oklahoma Press, 1997, pp.231-252.

¹¹ Hart, John, "Working Class Women in Nineteenth Century Mexico", en Magdalena Mora y Adelaida Del Castillo (eds.), *Mexican Woman in the United States. Struggles past and Present*, Los Angeles, University of California, pp. 151-157; p. 157.

¹² Lipsitz Bem, Sandra, *The Lenses of Gender. Transforming the Debate on Sexual Inequality*, New Haven, Yale University Press, 1993; Lagarde, Marcela, *Cautiverio de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 1990.

¹³ En los recuentos desde la antropología revítese la obra de Sanday, Peggy, *Female Power and Male Dominance, on the Origins of Sexual Inequality*, Cambridge, Cambridge University Press. Desde la historia consúltese Elisa Garrido (ed.), Pilar Folguera, Margarita Ortega y Cristina Segura, *La historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997 y Gerda Lerner, *La creación del patriarcado*, Barcelona, Crítica, 1990.

¹⁴ Este documento forma parte de una investigación más amplia denominada "El mundo femenino en Mora, 1845-1990", que fue presentada como tesis de doctorado en ciencias antropológicas en la UNAM en febrero de 2002.

¹⁵ Al respecto véase Lilia Granillo, "Cómo recuperar la historia de las poetisas del siglo XIX", *Antropología*, No. 52, 1998, pp. 20-28.

¹⁶ Meléndez A. Gabriel, "So All Is Not Lost." *The Poetics of print in Nuevomexicano Communities, 1834-1958*, Albuquerque, The University of New Mexico Press, p. 179.

¹⁷ Véase Zamora, 1980:163.

¹⁸ Miller, Darlis A, "Cross-Cultural Marriages in the Southwest: The New Mexico Experience 1846-1900", en *Woman of Hispanic New Mexico 1821-1846*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986, pp. 95-119.

¹⁹ Miller, Darlis A, "The Women in Lincoln County", en *Woman of Hispanic New Mexico 1821-1846*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986, pp. 169-199.

²⁰ Nótese que la Sra. Samper cae en una contradicción al afirmar que las mujeres poseen dotes naturales para desempeñar puestos como empleadas en el comercio, debido a su falta de "espíritu de invención", o que pueden ocupar "empleos subalternos en las administraciones públicas", aunque afirma que esa "naturaleza femenina" puede ser desarrollada y cultivada.

²¹ *La Voz del Pueblo* (periódico semanal), Las Vegas, sept. 2, 1893.

²² *La Voz del Pueblo*, sept. 2, 1983.